


Montevideo , 18 de setiembre de 2019

**División Técnica Administrativa**

En referencia a las solicitudes de prórroga de la Licitación Pública Nacional N° 09/002/2019 que tiene por objeto convocar a empresas constructoras para el suministro de terreno, diseño y construcción desde 20 y hasta 30 viviendas, más S.U.M., para pasivos de la ciudad de Artigas, departamento de Artigas, se otorga una prórroga hasta el 23.10. 19



Arq. Salvador Schelotto  
Director Nacional de Vivienda  
M.V.O.T.M.A.